



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de Mayo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Josep María Badía Sala, presidente de la abogacía catalana

LA GACETA

Jorge Fernández, nuevo presidente de la sección de Derecho Civil del Colegio de Abogados de Barcelona

EL ECONOMISTA

Un centro de estudios avalará el acceso a la profesión de abogado

DIARIO DE LEÓN

Demandan una Ciudad de la Justicia sin demora

JAÉN

Los jueces decanos de Castilla y León piden la instalación del “Lexnet”
EL MUNDO-LA CRÓNICA DE LEÓN

NOMBRAMIENTOS

Josep María Badía Sala, presidente de la abogacía catalana

La junta de gobierno del Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña ha elegido a Josep María Badía Sala como presidente de la institución que representa a los 14 colegios de abogados de la comunidad autónoma. Badía es decano del Colegio de Abogados de Manresa (Barcelona) desde 2001 y ejerce la profesión en su propio despacho. En las elecciones, también resultó elegida como vicepresiden-



**Josep
María
Badía Sala.**

ta del consejo catalán de abogados, Silvia Giménez-Salinas, decana del Colegio de Abogados de Barcelona, y la decana del Colegio de Abogados de Granollers, Lúdia Condal Invernón, como tesorera.

**Jorge
Fernández**

Pres. Derecho Civil
Colegio de Abogados



Jorge Fernández inició su trayectoria profesional en 2001, incorporándose en el año 2003 al despacho perteneciente a Círculo Legal, en el que es responsable del área de Sucesiones. Además, Fernández es profesor de prácticas de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de ESADE. En el Colegio de Abogados de Barcelona, desarrollará funciones de organización de los cursos.

Sustituye a la Escuela de Práctica Jurídica y dará la especialización a letrados y procuradores

Un centro de estudios avalará el acceso a la profesión de abogado

Antes de ejercer, los licenciados deben hacer un curso de formación y superar una prueba de aptitud

Nuria González
LEÓN

■ El rector de la Universidad de León, Ángel Penas, y los presidentes de los colegios oficiales de Abogados y Procuradores de León, Ricardo Gavilanes y Fernández Álvarez, firmaron ayer un convenio de colaboración que supone la creación del Centro de Estudios Especializados en Formación y Práctica Jurídica que sustituye a la Escuela de Práctica Jurídica. La nueva legislación vigente sobre el acceso a la profesión de abogado y procurador y las nuevas necesidades de formación «han hecho imprescindible dar un paso más que suponga la consolidación de las actividades que se vienen desarrollando», explicó el rector.

«Si nuestros alumnos requieren nueva formación como requisito previo para poder ejercer, la institución académica debe estar de su lado», dijo Penas en referencia a que la nueva Ley de Acceso a la Abogacía exige a los titulados un curso de formación y una prueba de aptitud de carácter estatal para poder ejercer. Este nuevo centro facilitará dicha formación a todos los licenciados que lo deseen. «La creación de este centro de especialización es un momento histórico,



Ricardo Gavilanes, Ángel Penas y Fernando Álvarez durante la firma del convenio de colaboración

Los detalles

Centro de especialización

■ El Centro de Estudios Especializados en Formación y Práctica Jurídica está destinado a abogados y procuradores.

Su actividad

■ Dará cursos de formación imprescindibles para ejercer, además de otras actividades.

enriquecerá la profesión y supone mayores garantías para los ciudadanos», recalcó el presidente del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de León, Ricardo Gavilanes.

Por su parte, el presidente del Ilustre Colegio de Procuradores, Fernando Álvarez Tejería aseguró que se trata de un centro de estudios pionero a nivel nacional. Vinculado directamente a la Facultad de Derecho de la ULE, sus instalaciones están, de momento, en El Albéitar, aunque si la demanda

lo requiere la institución académica ejecutará las obras necesarias para ubicarlo en dicha facultad, tal y como expresó el rector. Esta escuela se encargará de organizar cursos de iniciación al ejercicio de las profesiones de abogado y procurador así como de la especialización y actualización permanente de los profesionales del Derecho así como otras actividades acordes con la demanda existente. Serán impartidos por personal de la facultad y profesionales del derecho.



JOSÉ POVATOS

Demandan una Ciudad de la Justicia sin demora

Que la Ciudad de la Justicia sea una realidad cuanto antes, y sin demora, es algo que reclaman tanto el candidato del PP a la Alcaldía, Miguel Sánchez de Alcázar, como el Colegio de Abogados de Jaén. Miembros de la candidatura popular y de la junta de gobierno colegial se reunieron ayer.

Los jueces decanos piden la instalación del 'Lexnet'

LEÓN.— Los jueces decanos de Castilla y León han pedido al Ministerio de Justicia la implantación en todos los órganos judiciales de la Comunidad del sistema 'Lexnet'. Este sistema, que sólo funciona en León, permite la comunicación de documentos de forma electrónica a distancia con total seguridad entre los juzgados y los operadores jurídicos, lo que permite ahorrar costes y tiempo.

Esta es una de las conclusiones a las que han llegado los decanos de las capitales de provincia y Ponferrada durante la reunión anual celebrada recientemente.

Los decanos destacan que las nuevas tecnologías se han convertido en un instrumento de trabajo fundamental para la Administración e Justicia y, por ello, los profesionales entienden que el pionero sistema 'Lexnet', que ya funciona en León y se encuentra en fase de pruebas en Burgos, debe implantarse en todos los órganos judiciales.

En este sentido, consideran que el Ministerio de Justicia debe dotar de los medios técnicos y los recursos humanos, de formación y asistencia técnica durante el tiempo necesario para la completa y segura implantación del sistema.

El sistema 'Lexnet' ofrece una gran agilidad en la tramitación de los procedimientos al reducir el tiempo y los plazos para el envío de notificaciones, recursos o sentencias por vía electrónica, facilitando así la realización de actos de comunicación procesal. Algo que ya han podido experimentar muy favorablemente los profesionales de la Judicatura de León, donde se instaló este sistema de forma pionera junto a otras cinco ciudades españolas.